

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020).

**REF: PROCESO VERBAL DE HÉCTOR WILLIAM CARREÑO
AMAYA EN CONTRA DE GLADYS PÉREZ RODRÍGUEZ
(AP. SENTENCIA).**

Para que tenga lugar la audiencia virtual de sustentación y fallo prevista en el artículo 327 del C.G. del P., se señala la hora de las 2:00 P.M. del día 5 de agosto de 2020, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por Secretaría, por el medio más expedito, comuníquese a todos los interesados, lo aquí decidido, dejando las constancias que sean del caso.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

**CARLOS BARRERA ARIAS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 001 FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c9fe5c5fe194ed9e136e659593dadf604dfa11386e1155b4d41ffd3a3bf2bac

Documento generado en 27/07/2020 11:15:23 a.m.